

DEPORTES

El TAS deja al atletismo ruso fuera de las Olimpiadas

El Ciudadano · 21 de julio de 2016

Rechaza su recurso y mantiene la suspensión de la IAAF por el escándalo de dopaje





La presencia de Rusia en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro está cada vez más complicada. El Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) ha rechazado el recurso del atletismo tras la suspensión impuesta por la Federación Internacional de Atletismo (IAAF) y lo ha dejado fuera de la cita olímpica. Esta decisión podría tener consecuencias más allá del atletismo, ya que el Comité Olímpico Internacional (COI) debe tomar una decisión este fin de semana sobre la presencia de los deportistas rusos en Río, pospuesta a la espera de que el TAS hiciera pública su resolución.

El dictamen del TAS mantiene la suspensión de la IAAF a la Federación de Atletismo de Rusia por el escándalo de dopaje denunciado en el informe McLaren. Este documento, encargado por la Agencia Mundial Antidopaje (AMA), acusaba a Rusia de dopaje de Estado durante los Juegos de Invierno de Sochi.

El recurso contra la decisión de la IAAF fue presentado por 68 atletas rusos, entre ellos entre ella la zarina de la pértiga, Yelena Isinbayeva, y el Comité Olímpico de Rusia.

“A mi modo de ver se trata de una decisión subjetiva, de una decisión un poco politizada, que no tiene ninguna base jurídica”, dijo el ministro de Deportes de Rusia, Vitali Mutko, nada más conocerse el dictamen del TAS.

El dictamen fue anunciado en Lausana por el secretario general del TAS, Matthiue Reeb, que precisó que éste puede ser apelado en un plazo de 30 días. Uno donde el TAS confirma la validez del argumento de la IAAF que establece que los atletas de las federaciones suspendidas no pueden participar en competencias organizadas por la IAAF, según la Carta Olímpica, “a menos que satisfagan unos criterios específicos”.

Por ello, deja la puerta abierta a que algunos atletas rusos “que cumplan esos criterios se les permita competir en los Juegos de Río”. Dicho criterio consiste en entrenar en el extranjero durante varios años y haber sido controlado por agencias antidopaje de otros países.

En estos momentos, sólo la saltadora de longitud Daria Klishina, bronce en los Europeos en 2014 y campeona nacional en junio pasado, puede participar en los Juegos al entrenar en Estados Unidos.

Fuente: [El Ciudadano](#)